

Revisión

REFERENTES TEÓRICOS DE LA EDUCACIÓN FAMILIAR Y LA ORIENTACIÓN A LA FAMILIA EN FUNCIÓN DE LAS RELACIONES DE GÉNERO ENTRE ADOLESCENTES DE SECUNDARIA BÁSICA

Theoretical referents of family education and family orientation on gender relations among teenagers of secondary school

MSc. Elsa Milene Borrero-Chacón, Profesor Asistente, Universidad de Granma,
Cuba, eborreroch@udg.co.cu

Dr. C. Sonia Videaux-Videaux, Profesora Titular, Universidad de Granma,
Cuba, svideauxv@udg.co.cu

Recibido: 5/01/2017 Aceptado: 22/03/2018

RESUMEN

En el presente trabajo se realiza un análisis de la educación y la orientación a la familia desde la perspectiva integradora que involucra todos los procesos cognitivos y afectivos que la familia como célula primaria ejerce sobre sus hijos desde las primeras etapas de su desarrollo, en este caso la adolescencia. Su contenido expresa las bases teóricas que sustentan el macro proceso de la educación familiar y la orientación a la familia en función de las relaciones de género como expresión de las manifestaciones prácticas que se exponen entre adolescentes de la secundaria básica. Se abordan los presupuestos teóricos, que han sido analizados a partir de las posiciones de autores de las diferentes disciplinas, ofreciendo la visión de las autoras al respecto.

PALABRAS CLAVES: educación; secundaria básica; adolescentes; relaciones de género y familia.

ABSTRACT

In the present work an analysis of the education and the orientation to the family is made from the integrating perspective that involves all the cognitive and affective processes that the family, as a primary cell, influence on its children from the first stages of development, in this case, adolescence. Its content expresses the theoretical bases that support the macro process of family education and the orientation to the family in terms of gender relations as an expression of the practical manifestations that are exposed among adolescents of the secondary school.

The theoretical assumptions that have been analyzed from the positions of authors of the different disciplines are addressed, offering the author's vision in this regard.

KEY WORDS: education, secondary school, adolescents, gender relations and family

INTRODUCCIÓN

La familia como primera institución social y educativa que asimila y recibe el ser humano que deviene en niño, adolescente, joven y adulto; tiene la misión de encauzar desde bases afectivas y cognitivas la formación y desarrollo de la personalidad de estos.

Estudios realizados en Cuba sobre familia, han sido protagonizados por varios investigadores de las disciplinas filosófica, psicológica, pedagógica, antropológica y sociológicas, entre ellos Arés Muzio, P. (2004), Castro Alegret, P.L. (2005), Videaux Videaux, S.(2011), entre otros, en los que existe coincidencia al referir que es la institución más importante y la que garantiza la formación y desarrollo de la personalidad desde edades tempranas; es donde se desarrollan los sentimientos, habilidades, aprendizajes, valores y actitudes.

Esta cumple varias funciones, que le acreditan ser la portadora principal de las primeras enseñanzas, estilos de vida, costumbres, hábitos, sentimientos, valores y actitudes ante la vida; por ello, de una adecuada orientación para que cumpla su misión biológica, económica y educativa, fundamentalmente.

Se necesita de un previo conocimiento acerca del sustento teórico que favorezca la visión y orientación hacia las familias, con una visión científica desde varias aristas investigativas, apoyadas en científicos, investigadores y estudiosos sobre la familia y su amplia gama de implicaciones.

En Cuba, se materializa el principio de atención a la familia desde la Carta Magna de la República de Cuba, de la que se derivan otros documentos rectores que oficializan su papel en la sociedad, y en especial de atención a los hijos.

Sin embargo, es necesario comprender científicamente cuáles elementos sustentan este proceso de educación familiar para orientar, desde una visión científica a las familias, atendiendo a las particularidades de cada ámbito familiar, tomando en consideración las condiciones socioeconómicas, las características psicológicas y de la edad de cada adolescente y el escenario comunitario en el que se desarrolla.

DESARROLLO

El proceso de educación familiar y la orientación a la familia en función de las relaciones de género de los adolescentes de la secundaria básica se fundamenta en la Filosofía Marxista,

que aporta el método dialéctico materialista, que desde el punto de vista social y político constituye uno de los sustentos de la ideología de la Revolución Cubana.

Cada familia como institución, encierra en sí, sus propias características, las que están determinadas por el modo de vida y las condiciones sociales en las que se desarrolla. En su obra, "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado", Engels, (1975) establece la relación entre la familia y la sociedad, expresó que el orden social en que viven los hombres en una época está condicionado por el grado de desarrollo del trabajo, y de la familia, por otra parte; además de los profundos cambios en la economía doméstica, la cual se convierte en un asunto social, así como la educación y cuidado a los hijos.

Al analizar el proceso de educación familiar, a partir de la obra de los clásicos del marxismo, se comprende que la historia de la familia tiene sus antecedentes en las relaciones sociales que se establecieron entre los primeros hombres, formados como resultado del trabajo y que además, la aparición del excedente originó la aparición de los jefes y con ello de las diferencias y la dominación de unos sobre otros, materializándose así relaciones de género sobre la base de la inequidad y las diferencias, con una preponderancia patriarcal.

Se asume la teoría del conocimiento ofrecida por Lenin (1976), cuando refiere que el camino del conocimiento va de la contemplación viva al pensamiento abstracto y de ahí a la práctica, en esta se tiene en cuenta la necesidad del aprendizaje consciente del sujeto como resultado de sus interacciones sociales con implicación directa en la orientación de la familia en función de las relaciones de género en los adolescentes de la secundaria básica.

La orientación a la familia se materializa en cada una de las tareas que esta lleva a cabo; por lo que una previa orientación es válida para la mayor calidad en las acciones que planifica, aunque no siempre las acciones de la familia son de tipo consciente. Cada familia debe concientizar que su adecuada orientación estimula una comunicación flexible, reacciones familiares armónicas y decisiones aceptables, lo que posibilita a la vez, la madurez psicológica de los hijos adolescentes y de la propia familia, además, de favorecer el desarrollo integral de estos a través de las relaciones de género.

La Teoría histórica cultural de Lev Vigotsky (1989) y sus seguidores, ofrece los postulados sobre la Zona de Desarrollo Próximo, cómo trabajar las diferencias individuales y la necesidad de organizar el trabajo de la familia teniendo en cuenta su escenario particular y social. La mediación social por su parte, permite identificar que la escuela, la familia y la comunidad, son potenciadores del desarrollo.

La psicología vygotskiana aporta nuevos elementos que explican el desarrollo del niño que deviene en adolescente por estar en constante desarrollo; identifica la acción que ejercen los signos y las herramientas como primera premisa entre individuos en la sociedad y luego de forma individual; por lo que atribuye el papel de la comunicación interpersonal y la cultura en el desarrollo del niño y del adolescente.

Hay elementos básicos que integran el espacio de la educación familiar: las relaciones afectivas y la comunicación; por lo que la autora comparte el criterio del investigador Castro (1996), el cual reseña que la comunicación interpersonal y las relaciones afectivas no ocurren sino en el desarrollo de las diferentes actividades que se realizan. De igual modo es importante valorar los modos de actuación como manifestación externa de los individuos que posibilitan conocer sus intenciones y aspiraciones.

Las condiciones concretas de cada época histórica, van a delimitar la forma en que la familia desempeña su papel, y ejecuta las funciones básicas que le corresponde; elemento que va a condicionar a la vez, como herencia cultural, las relaciones que establecen los descendientes, aunque con un carácter activo.

La educación familiar no es solo el acto de establecer relación entre la escuela y la familia; para que esta resulte objetiva, se requiere de aspectos condicionantes que van a transmitir la posibilidad real de esta acción, y que a la vez van a nutrir a los adolescentes de buenos modales, conducta adecuada, y en general, relaciones de género que los estimule a una vida sana.

Los modos de actuación de adolescentes relacionados con las influencias que reciben por diferentes vías, de los miembros de su familia, de sus vecinos, de su comunidad, de sus coetáneos y en especial de los medios de difusión masiva a la luz de los avances científicos tecnológicos, que posibilitan la recepción de modelos educativos diferentes a los predominantes en la sociedad cubana actual, condicionan la necesidad de profundizar en la educación familiar para enfrentar los retos educativos de hoy, pues no todas las familias se encuentran preparadas para asumir el papel que les corresponde.

La situación anterior reclama que se fortalezcan cada vez más los vínculos de la escuela con la familia y las demás agencias educativas. La influencia de la escuela en la educación familiar constituye un eslabón en la orientación de los adolescentes para sus adecuadas relaciones de género, a pesar de que la escuela no puede suplantar el papel de la familia en su proceso educativo.

Resulta una misión especial de la escuela, aquella que vincula a la familia y a otros factores comunitarios en la materialización de todas las acciones educativas. En la escuela se reconoce un doble propósito, el de retroalimentar y poner su misión a la altura de la problemática social, y el de influir directamente en la auto-transformación de los roles familiares y sociales.

El Colectivo de autores del Compendio de Pedagogía (2012, p.189) expone:

“La educación familiar consiste en un sistema de influencias científicamente dirigida, encaminadas a elevar la cultura psicológica y pedagógica de sus integrantes con el propósito de estimular su participación consciente en la formación de sus hijos, en coordinación con la escuela y aportarles recursos pedagógicos para conducir la educación intrafamiliar con el apoyo del Consejo de Escuela”.

La definición antes expuesta muestra el carácter de proceso de la educación familiar, desde la óptica pedagógica y psicológica.

Las autoras, a partir de los análisis bibliográficos, definen la educación familiar en secundaria básica como el sistema de acciones lideradas por la escuela en función de la orientación y cohesión de todos los miembros de la familia que influyan en la formación y educación de los adolescentes.

Por otra parte, consideran la orientación a la familia en función de las relaciones de género entre adolescentes de la secundaria básica como el proceso que, direccionado por la escuela tiene un carácter participativo, y de orientación a la familia, donde los padres manifiestan por diferentes vías sus problemáticas e inquietudes en la educación de sus hijos y tiene como tarea fundamental la concepción de una adecuada educación en materia de relaciones género que garanticen la salud física y mental, así como la activa inserción en la vida social acorde a las normas sociales.

El proceso educativo cubano se sustenta en principios básicos que fueron reiterados en la XIV Cumbre del Movimiento de los Países no Alineados (2006), al abordar el derecho a la educación en Cuba, entre estos: el principio del carácter masivo y con equidad de la educación, el principio de estudio trabajo; el principio de la coeducación y de la escuela abierta a la diversidad; el principio de la atención diferenciada y la integración escolar; así como el principio de la gratuidad.

Lo antes expresado evidencia la importancia de los principios expuestos para el proceso educativo cubano, pero para los efectos de la investigación que ocupa a las autoras en función de la educación familiar y la orientación a la familia en materia de las relaciones de género de los adolescentes, un lugar importante lo posee el principio de la coeducación y de la escuela

abierta a la diversidad, que entre sus elementos básicos incluye el enfoque de género en la Educación cubana.

El enfoque de género refiere que el acceso de las niñas y las mujeres a la educación, se considera en Cuba un derecho elemental conquistado desde el triunfo de la Revolución, además, se incluye en los programas curriculares y de forma gradual en los libros de texto y se inserta en las capacitaciones que se realizan en las Casas de Orientación a la mujer y la familia y en los cursos de las Cátedras de la Mujer y la familia.

La educación familiar en las secundarias básicas se organiza sobre la base de las indicaciones dadas en el documento: “Sobre las Escuelas de Educación Familiar y los Consejos de Escuela y Círculo Infantil” (2014, p.4), en el que se refieren sus propósitos:

“Crear un medio adecuado, un nuevo espacio de colaboración entre padres, maestros y representantes de la comunidad; contribuir a elevar la cultura pedagógica, psicológica y de salud de la familia; promover el apoyo de estas a las tareas docente-educativas que realiza la escuela, en vínculo con la comunidad, preparar a los padres, las madres y otros miembros de la familia, a fin de que puedan detectar a tiempos problemas o trastornos que afecten la conducta de los menores, adecuada determinación de los temas para su desarrollo”.

Se necesita de una educación desde la familia que aporte un cúmulo de experiencias y vivencias que integre las posibilidades reales de los adolescentes para evitar las inequidades y tendencias que ellos mismos transmiten en las relaciones de género con los demás adolescentes y en la construcción de su propia familia.

La educación familiar debe concebir un aspecto importante en la vida de los adolescentes y en especial son sus relaciones amorosas, las mismas deben tener como premisa las relaciones de igualdad, que impidan el silencio y la violencia en sus manifestaciones, evitando así que se impongan relaciones de poder, de adolescentes de un sexo sobre otro.

No se trata de inculcar amor sin dar amor, sino de transmitir igualdad y educarlos con la carencia física que puedan tener; las actuaciones de los adolescentes no siempre significan faltas de respeto ni desobediencia como se impone en algunos casos, por lo que se requiere de analizar su entorno social y las exigencias del desarrollo económico, social y cultural que van estableciendo pautas en su propio “yo”, y los estimulan a tener miradas diferentes ante situaciones similares.

El espacio en el que se forma y desarrolla la personalidad del adolescente desde niño, rodeado de los que conviven con él, significa el escenario de convivencia que le transmite

conocimientos, sentimientos, habilidades, sin embargo, no siempre el adolescente lo recibe de una forma adecuada, pues en ocasiones predominan métodos impositivos, autoritarios, con falta de afecto y cariño. Esta situación provoca que el ámbito familiar se convierta en agente de rechazo para él, y aunque muestre un comportamiento dócil en este ámbito familiar, son agresivos en otros ámbitos.

El investigador Corcoba (2016, p.2), en su artículo. “El ámbito familiar como escuela”, refiere la importancia de un adecuado ámbito familiar para la educación de los hijos:

“...Los padres no pueden delegar en nadie la formación ética de los hijos, su desarrollo afectivo será vital para su crecimiento posterior. Es público y notorio que el abandono afectivo, por parte de los padres, provoca en los hijos un dolor tan hondo que va a ser difícil olvidarlo. (...) Es evidente, por ende, que un progenitor no es únicamente el que da la vida, eso sería demasiado fácil, unos verdaderos padres son aquellos que imprimen amor en todo lo que dicen y hacen...”

Por la significación psicológica que encierra el ámbito familiar en el adolescente, se recurre a explorar y resignificar la importancia de este en el desarrollo de adecuadas relaciones de género entre adolescentes. Este ámbito familiar debe caracterizarse por estilos educativos democráticos, un adecuado control y exigencia de forma valiosa, comunicación y afecto, que propicien confianza y desarrollo emocional estable para su desarrollo psíquico y social.

Al respecto las investigadoras Moreno y Cubero (2011, p.159) apuntan a la importancia del ámbito familiar adecuado:

“...Aquellos que han sido educados en ambientes familiares en los que existían normas claras y conscientes, altos niveles de comunicación entre los distintos miembros de la familia, y con padres cariñosos, receptivos hacia los puntos de vista y las opiniones del niño y potenciadores de independencia, son los que manifiestan mejores habilidades sociales en el grupo de iguales.”

Existen varios factores que determinan en el ámbito familiar las prácticas educativas: factores relacionados con el hijo (edad, sexo, orden de nacimiento, características de la personalidad); factores relativos a los padres (el sexo, la experiencia previa como hijos y como padres, las características de la personalidad y el nivel educativo), y factores relacionados con la situación en la que se lleva a cabo la interacción (características físicas de la vivienda y el contexto histórico).

Como grupo social, la familia responde a una educación y fines clasistas, pues la propia sociedad asigna modelos o patrones de formación de la personalidad; el alcance de desarrollo

responde al desarrollo económico social alcanzado; por lo que conjuntamente con la escuela como otro de los agentes educativos en la sociedad, impulsan acciones educativas en la educación de los adolescentes.

La educación a la familia constituye un propósito estratégico de la escuela, sin llegar a desplazarla o imponer estilos educativos. Blanco (2001, p.16) refiere:

“Una concepción amplia de la Educación, de la que somos partícipes nos llevará obligatoriamente a la ampliación de las esferas de acción del maestro, sin que por ello tenga que asumir las funciones y tareas de otros agentes educativos, como puede ser la familia, (...) Quiere esto decir que la influencia educativa del maestro debe extenderse a las familias de su educandos (...), por lo que tendremos nuevos contextos de actuación...”

En los análisis sociológicos liderados por el sociólogo Blanco (2001), se enriquece el papel de la educación como proceso, el cual se identifica no solo en la escuela, sino además en la familia.

El referido investigador distingue que la educación es el mecanismo esencial para la socialización del individuo; la socialización es inseparable del proceso de la individualización, pues en el contexto histórico en el que se desarrolla se logra su inserción como su identificación individual, al asumir características personales que lo identifican y lo distinguen de otras personas en la sociedad, y un tercer elemento reflexivo lo refiere al exponer que la contradicción entre socialización e individualización se manifiesta durante la práctica social.

Según los estudios sobre la antropología de la familia, se afirma que está en constante cambio y transformación, considerando además, que es un producto y se establece una unidad relacional entre el hombre y la mujer para poder procrear.

La visión antropológica permite considerar que el hombre constituye un ser en familia, sin embargo, no es solo en sus relaciones sociales que asume el ser; es por ello que los adolescentes necesitan de una adecuada educación familiar para que puedan construir adecuadas relaciones de género a través de las relaciones sociales que establecen con los demás adolescentes.

Comprender la familia desde una óptica antropológica permite asimilar la causa de que no exista respeto a la dignidad, que haya falta de solidaridad, de armonía; pues ante la carencia de una realidad familiar consolidada, es difícil la existencia de estas prácticas y eso deviene de la existencia de las tres relaciones que se establecen en ella. Así refiere la investigadora Santelices (2001, p. 183):

“Mediante la filiación el hijo vivencialmente adquiere las raíces de la noción de autoridad y a partir de la jerarquía que psicológicamente se establece de forma natural entre los padres y los hijos estos adquieren las nociones básicas acerca de la obediencia. En la consanguinidad, los hijos vivencian un conjunto de situaciones cotidianas que forman las bases cognitivas acerca de la solidaridad y el perdón. En la alianza de sus padres descubren las claves antropológicas de la libertad situada, el compromiso y la responsabilidad”.

Lo expresado permite inferir que en las relaciones antropológicas propias de la familia: filiación, consanguinidad y alianza, está en juego la base para el desarrollo afectivo y social de la persona, y también la base de la convivencia humana en una sociedad.

La antropología permite estudiar al hombre en su pluralidad, pues este siempre se relaciona socialmente, por lo que la antropología sigue siendo un instrumento de importancia para el estudio de todas las relaciones sociales y entre ellas las de género, pues “la antropología como saber es el producto que los hombres se plantean: acerca de sí mismos...; y acerca de los otros hombre”. Basail R.A y otros. En Antropología Social. Colectivo de Autores (2015, p.6)

Las relaciones de género son consideradas como aquellas relaciones sociales, que nacen en las propias relaciones socialmente establecidas entre los hombres y que son cambiantes, dialécticas y se someten a todo un proceso cultural que las identifican de acuerdo a la época histórica en que se desarrollan, así se convierten en reguladoras de esas formaciones sociales al tener un carácter activo dentro de la superestructura.

Para el análisis de las relaciones de género entre adolescentes y cómo debe ser orientada la familia para enfrentarla, se debe partir de las características que posee este grupo etario al referir la adolescencia dentro del desarrollo biológico, psíquico, emocional y psicológico del niño, se parte de que la misma transcurre a partir de los 10 años.

El Ministerio de Educación refiere a través del “Modelo de Escuela Secundaria Básica” (2007.p.6):

“La adolescencia es la etapa que transcurre durante el segundo decenio de la vida. Las edades entre los 10 y los 14 años corresponden a la adolescencia temprana, y a partir de los 15, la tardía. Los aspectos que llevan a establecer estos límites de edad son, esencialmente, biológicos, educacionales y sociales. Este es el período donde se producen los cambios más bruscos en la formación de la personalidad del ser humano”.

La Pedagogía tiene en cuenta las características de la edad para incidir a través de acciones de orientación a la familia en la formación de la personalidad; es condición para los educadores

dominar que la relación con sus coetáneos es la actividad rectora de los adolescentes, por lo que es imprescindible proyectar la influencia respetando la necesidad que ellos tienen de relacionarse pero con los de su propia edad, siempre estableciendo patrones que marquen lo normal en su accionar cotidiano y en cada momento de relación.

La estrecha relación entre lo biológico, lo psicológico y lo social, explica que las relaciones de género condicionadas inicialmente desde la familia, tiene un carácter histórico en el adolescente, matizado por las condiciones sociales e intrafamiliares de las que haya sido víctima en caso negativo; por lo que una adecuada educación familiar en función de las relaciones de género entre adolescentes, condicionan el desarrollo armónico de los mismos y de estos con las familias.

CONCLUSIONES

1. Los referentes teóricos analizados constituyen sustentos para considerar la educación familiar como un proceso que posibilita la orientación a la familia de forma intencionada por la escuela en función de las relaciones de género entre adolescentes de la secundaria básica.
2. Las relaciones de género entre adolescentes se comprenden como el proceso de interacción que se establece entre adolescentes de diferentes sexos o del mismo sexo que condiciona conocimiento, habilidades, motivaciones y expectativas, sobre la base de las normas que desde su óptica y característica generacional han construido; estas se manifiestan en todos los contextos y escenario de su vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arés (2004). Familia y convivencia. La Habana: Científico-Técnica.

Arés (2006). El derecho a la educación. XIV Cumbre del Movimiento de los Países no alineados. Tomado de: www.cubaminrex.cu. Ciudad de La Habana.

Blanco (2001). Introducción a la Sociología de la Educación. La Habana: Pueblo y Educación.

Castro (1996). Cómo la familia cumple su función educativa. Ciudad de La Habana: Pueblo y Educación.

Colectivo de autores. (2012). Pedagogía. Ministerio de Educación, La Habana.

Colectivo de autores (2005). Antropología social. Selección de lecturas. La Habana: Félix Varela.

- Constitución de la República de Cuba. (1976, modificada en 2002.) La Habana: Pueblo y Educación.
- Corcoba (2016). *Algo más que palabras*. Artículo: El ámbito familiar como escuela-Luz Cultural. www.luzcultural.com/?p=4091. 29 de mayo de 2016.
- Cuba, Ministerio de la Educación. (2014). Folleto sobre las escuelas de educación familiar y los Consejos de Escuela y Círculo Infantil. La Habana: Pueblo y Educación.
- Engels (1975). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Lenin (1976). *Lenin OE, Doce Tomos. Materialismo y Empiriocriticismo. En torno a la Dialéctica*. (T.IV). Moscú: Progreso.
- Ministerio de Educación. (2007). *Modelo de Escuela Secundaria Básica*.
- Moreno y Cubero (2011). *Relaciones sociales: familia, escuela, compañeros. Años escolares*. Tomado de *Psicología del desarrollo del escolar*. Colectivo de autores. La Habana: Félix Varela.
- Santelices (2001). *La familia desde una mirada antropológica: requisito para educar*. *Pensamiento Educativo*. Vol. 28 (julio 2001).
- Vigotsky (1989). *Obras Completas, t. 2*, Ciudad de La Habana: Pueblo y Educación.
- Videaux (2011). *Mujer y Familia en Granma en los finales del siglo XX*. En *2da Enciclopedia de las Ciencias Sociales en Granma*. ISBN 9592231986.